



ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 22
CONCEJO MUNICIPAL DE ANTUCO

En Antuco, siendo las 09:43 horas del 18 de febrero de 2022, se lleva a efecto la 22° Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Antuco, en dependencia del Liceo Dr. Víctor Ríos Ruiz, Enseñanza Básica.

La Sesión es presidida por el Sr. Mauricio Saldías Parra, en ausencia del Alcalde titular, por encontrarse con feriado legal. El Presidente procede a abrir la Sesión en nombre de Dios, y da la bienvenida a los Concejales presentes, señores: Claudio Solar Jara; Carlos López Ovalle, Nelson Isla Vilche; y con Licencia Médica los Concejales Rodrigo Aguilera Vergara y Ramón Águila Espinoza

Asiste el Alcalde Subrogante Sr. Eduardo Ramírez Narbona; Director de Secplan, don Diego Díaz Rebolledo, El Director Subrogante del Departamento de Educación, don Farah Hazin Manzur

Actúa como Secretario y Ministro de Fe del Concejo Municipal, el funcionario Municipal Sr. Claudio Panes Garrido.

La sesión se registrá por la siguiente tabla de materias a tratar:

- 1.- Lectura del Acta anterior.
- 2.- Lectura y análisis de correspondencia.
- 3.- Modificación Presupuestaria N° 01, Área de Educación.
- 4.- Exposición del Director de Control Municipal, en relación al Instructivo de Contraloría N° E173171 del 10.01.2022, sobre "Contratos Honorarios del Sector Público"
- 5.- Audiencia de Comerciantes de Antuco.
- 6.- Cuenta Sr. Alcalde.
- 7.- Cuenta Sres. Concejales.
- 8.- Puntos Varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

I.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

El Presidente solicita al Secretario proceda a dar lectura a los Acuerdos de la Sesión Ordinaria N° 21, esta es aprobada sin observaciones:



Conclusión y acuerdo.

ACUERDO N° 117 /22.- El Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes, da por aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria N° 21.

II.- LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.

Despachada:

- Ofic. N° 46 de fecha 18.01.2022, de Alcalde comuna de Antuco a Sres. Comerciantes de la comuna de Antuco, donde se les concede audiencia para el día 18 de febrero de 2022.
- Ofic. N° 50 de fecha 20.01.2022, de Alcalde comuna de Antuco, al Sr. Fernando Caire Maurier, Gerente Zonal Frontel Biobío S.A. Con el fin de presentar diversas problemáticas de energía eléctrica, que afectan a los clientes de FRONTEL S.A., en la comuna de Antuco.
- Memorando N° 01 de fecha 18.01.2022, donde el Alcalde cita al Director de Control Interno, para la sesión del concejo municipal del 18.01.22, con el propósito de que exponga sobre el instructivo N° E173171 "Contratos a Honorarios del sector público".
- Ofic. N° 57 de fecha 26.01.2022, de Alcalde comuna de Antuco al Sr. Fernando Caire Maurier, Gerente Zonal Frontel Biobío S.A. Con el fin de reiterar problemáticas de energía eléctrica que afectan a los clientes de FRONTEL S.A., en la comuna de Antuco.
- Ofic. N° 094 de fecha 16.02.2022, mediante el cual se cita a Sesión Ordinaria N° 22 del Concejo Municipal de Antuco, para el día 18 de enero a las 09:00 horas, en dependencia del Liceo Dr. Víctor Ríos Ruiz, Enseñanza Básica.

Recibida:

- Ofic. Ord. N° 006 de fecha 14.01.2022, direccionado por la Encargada de Tránsito y Patentes, Srta. Paola Salazar Almendras, donde solita al Alcalde y concejo municipal, Aprobación para Rolario de Patentes CIPA, correspondiente al segundo semestre año 2022, Ley de Rentas N° 3.063.-



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARIA MUNICIPAL

- Carta de fecha 20.01.2022, mediante el cual don Diego Ovalle Valenzuela, Representante del movimiento ciudadano por el Medio Ambiente, solicitan al Alcalde Audiencia a Sesión Ordinaria.
- Carta de fecha 24.01.2022, direccionada por el Club Deportivo Villa las Rosas, al Sr. Alcalde y Concejales. Donde solicitan Subvención, por un monto de \$600.000.-
- Correo electrónico de fecha 29.01.2022. Donde el Consejo de Gestión Territorial Autoconvocado por la Reserva de la biósfera "La campana Peñuelas", solicitan Patrocinio y respaldo municipal, a través de firmas, para que a través del Pleno Constitucional, se reconozcan constitucionalmente las Reservas de la Biosfera como Modelo de Gestión y Ordenamiento territorial, y en la cual se encuentra "Nevados de Chillán y Laguna del Laja, entre otras"
- Carta de fecha 02.02.2022, de Agropecuaria Los Varones Limitada, dirigida al Alcalde y Honorable Concejo Municipal de Antuco. Donde informan ingreso a Sistema de Evaluación de Impacto ambiental, proyecto Sta. Cristina.
- Carta de fecha 04.02.2022, direccionada por la Sra. Marcela Contreras Benítez, Presidenta Feriantes de Antuco. Donde solicitan al Alcalde y Honorable Concejo municipal, una Subvención para la organización, por un monto total de: \$ 500.000.-
- Correo electrónico de fecha 04.02.2022. Direccionada por el Jefe de Finanzas del Área de Educación, donde presenta la propuesta de Modificación Presupuestaria N° 1. Contiene ajuste, que totalizan un neto de variación por M\$ 296.910.-
- Carta de fecha 07.02.2022, de Sra. Julieta Jorquera Mellado, Representante Legal "Creando sueños Antucanos", dirigida al Alcalde y Honorable Concejo Municipal, donde solita una Subvención para la organización, por un monto total de: \$ 2.730.076.- Adjunta cotización del requerimiento.
- Correo electrónico de fecha 17.02.2022, direccionada por el Concejel Rodrigo Aguilera Vergara, al Alcalde (s), donde informa situación de salud como contacto estrecho, condición Alerta Covid-19. Adjunta DAU con atención en Cesfam de Antuco.

Finalizada la lectura de correspondencia, el Presidente(s), se refiere a la carta de Audiencia del Sr. Diego Ovalle Valenzuela, propone conceder Audiencia para la primera sesión de marzo, teniendo presente que, en dicha fecha, podría ser la sesión presencial, según la fase en que se encuentre la comuna.



El Presidente llama a votar, obteniendo el siguiente resultado:

Conclusión y acuerdo

ACUERDO N° 118 /22.- El Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, concede Audiencia al Sr. Diego Ovalle Valenzuela, en representación del Movimiento Ciudadano por el Medio Ambiente, para la Sesión Ordinaria N° 25, a efectuarse el día viernes 04 de marzo, a las 10:30 hrs. El lugar físico, queda por confirmar, o también podría ser en línea, según la Fase en que se encuentre la comuna por el Covid-19.

Luego, y en relación al Rolario de Patentes CIPA, correspondiente al primer semestre del año 2022, según lo estipulado en la Ley N° 3.063.- El Presidente solita que les hagan llegar a los correos electrónicos de los Concejales una copia del Rolario de Patentes.

Posteriormente el Presidente, se refiere a las solicitudes de Subvenciones para algunas organizaciones comunitarias. En relación al punto, el Sr. Saldías señala que, los Concejales no tienen iniciativa de gasto, es una facultad del ejecutivo presentar la subvención para la aprobación del Concejo, por tanto, propone esperar hasta que llegue el Alcalde titular, para analizar las respectivas Subvenciones, previa certificación de disponibilidad presupuestaria otorgada por el DAF, entre otros requerimientos que estime pertinente el Sr. Abuter.

Al mismo tiempo el Sr. Saldías propone al Administrador Municipal, que se elabore un Reglamento de Subvenciones, donde en la solicitud de Subvención, se adjunte el certificado de personalidad vigente, no tener deudas con el municipio, estar inscrito en el Registro de Fondos Públicos, detalle del requerimiento, etc., como una forma de ordenar el procedimiento administrativo. Concejales Isla asiente lo señalado por el Presidente(s). Además, da un ejemplo en relación al tema. Se produce un intercambio de opiniones frente al punto.

Enseguida el Presidente, se refiere a la solicitud del Consejo de Gestión Territorial Autoconvocado por la Reserva de la biósfera "La campana Peñuelas", dicha entidad, solicita el Patrocinio y respaldo municipal, a través de firmas, para que, a través del Pleno Constitucional, se reconozcan constitucionalmente las Reservas de la Biosfera como Modelo de Gestión y Ordenamiento territorial, y en la cual se encuentra "Nevados de Chillán y Laguna del Laja, entre otras". Sobre el punto, se produce un intercambio de opiniones; además, los concejales solicitan el link para tener mayor información al respecto, antes de llegar a un acuerdo del Concejo Municipal.

Sobre otra materia, se refiere al documento enviado por la Agrícola los Varones, señala que esperarán el pronunciamiento de los organismos públicos pertinentes del tema.



III.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 01, ÁREA DE EDUCACIÓN.

Sobre este punto, el Presidente presenta la propuesta de Modificación Presupuestaria N° 1 del DAEM, que contiene ajuste, que totalizan un neto de variación por M\$ 296.910.-

Sobre la materia, el funcionario de Educación don Farah Hazin Manzur, y para la ocasión, Director(s) del Departamento de Educación, explica la modificación presupuestaria, señalando que es una reasignación de recursos.

-	Mayor disponibilidad presupuestaria debido al ajuste del saldo inicial de caja 2022 en el presupuesto actual.			
Cálculo:	Saldos de cuenta corriente al 31.12.2020	631.763.611		
+	Cuentas del grupo 114	2.466.770		
-	Cuentas de los grupos 214 y 216	-53.375.906		
		580.854.475	=====>	M\$ 580.854
				Sdo. Inicial de Caja Presupuestado -231.000
				Incremento del Sdo. Inic. de Caja 349.854
-	Distribución del mayor saldo presupuestado para el año 2022:			
	Baja en el aporte municipal para el ejercicio presupuestario.			
	Incremento en los gastos en personal.			
	Incremento en los generales del área educativa			
	Incremento en fondos para indemnizaciones.			
	Incremento en las compras de bienes del activo fijo.			

Sometida a votación, se obtiene el siguiente resultado:

Conclusión y acuerdo.

ACUERDO N° 119 /22.- El Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, aprueba Modificación Presupuestaria N° 1 del Área de Educación, por Ajustes del Saldo Inicial de Caja, para el año 2022. Por un monto de \$349.854.000.- (treientos cuarenta y nueve millones ochocientos cincuenta y cuatro mil pesos).

Posteriormente, se produce un receso de la sesión de 10 minutos.

Luego se retoma la sesión.



IV.- EXPOSICIÓN DEL DIRECTOR DE CONTROL MUNICIPAL, EN RELACIÓN AL INSTRUCTIVO DE CONTRALORÍA N° E173171 DEL 10.01.2022, SOBRE “CONTRATOS HONORARIOS DEL SECTOR PÚBLICO”

Sobre el punto, no se lleva a efecto porque no existe el tiempo suficiente para que exponga, en virtud que el presidente(s) deberá estar integrando la comisión del llamado a concurso del Cesfam.

V.- AUDIENCIA DE COMERCIANTES DE ANTUCO.

los comerciantes no se encuentran presente en la sala de sesión, por tanto, este punto no se lleva a efecto.

VI- CUENTA DE ALCALDE.

- El Alcalde(s) da cuenta de sus actividades y gestiones realizadas:
Sostuvo reuniones con:
Directora del Registro Civil, posible construcción de edificio del Registro Civil.
Director Regional del INE, por futuro Censo.
Reunión con funcionarios de Gendarmería por renovación de Convenio de Colaboración.
Reunión de coordinación con Funcionarios de CONAF, por incendio en la comuna.

IV.- CUENTA SEÑORES CONCEJALES.

Concejal Saldías, señala que a las 11:30 hrs. participará de la selección del nuevo Director del Cesfam.

Concejal López, informa sobre reunión de la Amcordi.

VII.- PUNTO VARIOS.

- **Concejal Solar.**
 - Consulta sobre el avance del canal de riego de Antuco, el Director Secplan informa que tuvo reunión de planificación con el directorio del canal de riego.



- Sobre otro punto, el Concejal solicita al Alcalde(s) que, las trabajadoras del Área Social del municipio, visiten a una vecina del sector de los Castillos, que se encuentran en condiciones de pobreza extrema. El Sr. Ramírez señala que se apersonará en el lugar, junto al personal del Depto. Social; también consulta por la situación contractual de la Srta. Carla Canales; y también pregunta si don Alejandro Jerez está trabajando en la Dirección de Desarrollo Comunitario. El Alcalde(s) da respuesta a las interrogantes.
- Luego el Concejal, plantea situación que aqueja a un vecino de Antuco urbano que tuvo un accidente, y que actualmente está en Santiago hospitalizado, su familia pasa por una situación económica difícil, solo pide que las Asistentes sociales vayan en auxilio de la familia. Don Eduardo Ramírez, se compromete con lo solicitado.

- **Concejal Isla.**

- El Concejal plantea algunos puntos como:
Consulta por situación actual de la construcción de la Aduana; situación de los APR de algunos sectores; solicita que se oficie a Vialidad para la mantención del camino internacional Paso Pichachén, que se encuentra en muy malas condiciones; requiere información sobre el inicio de las clases; solicita saber las causales del despido del enfermero; pregunta por la resolución sobre el punto limpio ubicado en la plaza; pregunta por el avance del llamado a licitación del Ingeniero en tránsito para calle Los Carreras; también felicita al municipio por la instalación de los reductores de velocidad; sobre otro punto llama a programar un campeonato de fútbol para Antuco, ya que es la única comuna de la Provincia que no tiene campeonato, manifiesta el daño que hacen los camiones forestales, solicita se norme al respecto.
- El Presidente y el Director de Secplan responden y aclaran los puntos planteadas por el Concejal.

- **Concejal Carlos López.**

- Acota sobre el camino de Pichachén que se encuentra en muy mal estado; requiere saber sobre el retorno a clases; manifiesta situación que aqueja a la Asociación de fútbol y pide que la municipalidad genere un campeonato; consulta por veredas en mal estado en el sector urbano; consulta por el estado de avance de las reparaciones de la iluminación del gimnasio; consulta por la reparación de los juegos infantiles y parques; consulta por los recorridos de buses en el sector rural;

El Presidente y el Director de Secplan responden a cada una de las consultas.



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARÍA MUNICIPAL

- **Concejal Saldías.**

- Como primer punto, señala que, no estando el Alcalde Titular, solo realizará un comentario, expresa que los Concejales se desgastan planteando situaciones en beneficio de la comunidad, pero lamentablemente las cosas no se hacen, la municipalidad no da respuesta a los requerimientos, y da como ejemplo la alcantarilla en mal estado que se encuentra en calle las Rosas, situación planteada en sesiones anteriores.

Finalmente, el Presidente propone realizar las próximas sesiones, vía on line, para cumplir con los aforos de la fase dos.

El Presidente agradece la asistencia, y procede a levantar la sesión, cuando son las 11:28 horas.

FERIADO LEGAL

MAURICIO SALDÍAS PARRA
CONCEJAL y PRESIDENTE(S)

MIGUEL ABUTER LEÓN
PRESIDENTE

Licencia Médica

RAMÓN ÁGUILA ESPINOZA
CONCEJAL

CLAUDIO SOLAR JARA
CONCEJAL

Licencia Médica

RODRIGO AGUILERA VERGARA
CONCEJAL

CARLOS LÓPEZ OVALLE
CONCEJAL

NELSON ISLA VILCHE
CONCEJAL



CLAUDIO A. PAINES GARRIDO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

CPG/cpg. -